

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE FACATATIVÁ  
CALLE 7 N° 2 – 36 PISO 3

# AVISO

## ARTÍCULO 277 LEY 1437 DE 2011

---

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE FACATATIVÁ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL QUINTO (5°) DEL ARTICULO 277 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO INFORMA A LA COMUNIDAD QUE EN ESTA DESPACHO CURSA LA ACCIÓN DE NULIDAD ELECTORAL N° 252693330002 – 2020- 00040 – 00, DEMANDANTE: HUGO HERNÁN ROCHA CORREA - DEMANDADO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO Y OTROS, LA CUAL FUE ADMITIDA MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020).

Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia	Nº Proceso
<b>NULIDAD ELECTORAL</b>	<b>MARZO 3 DE 2020</b>	<b>2020 – 00040</b>
Demandante	Demandado	
<b>HUGO HERNÁN ROCHA CORREA</b>	<b>MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO Y OTROS</b>	

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA HOY DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), Y PONE EN CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD EN GENERAL E INTERVINIENTES INTERESADOS EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL QUINTO (5°) DEL ARTICULO 277 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO.

**ALEJANDRO OSPINA CUEVAS**  
**SECRETARIO**

---

ORIGINAL FIRMADO Y PUBLICADO EL DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020)